

APERTURA PERÍODO SOLICITUD DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES Curso2022-23. Convocatoria enero 2023

Desde este momento y hasta el 30 de enero podéis solicitar la realización de prácticas externas extracurriculares en clubs deportivos

Con la aprobación del [REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA](#) en la Junta de Centro el 30 de marzo de 2022, desde la Facultad se ofertará a los estudiantes de tercer curso del grado en Fisioterapia antes del inicio del segundo semestre la oferta de plazas para realizar prácticas externas extracurriculares de carácter voluntario.

El periodo de presentación de solicitudes será del 23 al 30 de enero de 2023

a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/X5Xn62w77UWZW2Hm9>

La resolución de la asignación de las prácticas externas extracurriculares se realizará como fecha tope el 3 de febrero de 2023.

Será necesario que el club deportivo tenga:

1. Convenio Educativo vigente con la USAL.
2. Tutor de prácticas de la empresa a un fisioterapeuta colegiado (**IMPRESINDIBLE**)

Será necesario que el estudiante cumpla con:

1. Podrán realizar prácticas externas extracurriculares aquellos estudiantes matriculados en el Grado en Fisioterapia de tercer curso de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, incluidos los estudiantes en programas de movilidad, **y que tengan aprobados un mínimo de 150 ECTS.**
2. Los estudiantes no podrán mantener relación contractual con la empresa, entidad o institución en la que vayan a realizar las prácticas, salvo autorización expresa del coordinador de estas.